

RESEÑA DE LIBROS

MARÍA ANGÉLICA PEÑAS DEFAGO; MARÍA CANDELARIA SGRÓ RUATA; MARÍA CECILIA JOHNSON (2020). *NEOCONSERVADURISMOS Y POLÍTICA SEXUAL. DISCURSOS, ESTRATEGIAS, Y CARTOGRAFÍAS DE ARGENTINA*

Río Cuarto: Ediciones del Puente ISBN 978-987-26882-7-1

AGOSTINA BELÉN COPETTI

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS - CONICET), Argentina
agostinacopetti@gmail.com

El desenvolvimiento de políticas sexuales y las tensiones que representan constituyen un núcleo de investigación relevante para Argentina y la región latinoamericana. María Angélica Peñas Defago, María Candelaria Sgró Ruata, y María Cecilia Johnson, a través de su selección de textos, exponen dicha relevancia y ofrecen un análisis complejo de la coyuntura actual. Para ello, sitúan los estudios de la política sexual de manera crítica e interdisciplinaria, a los fines de visualizar los modos en que operan sectores resistentes a los mismos.

A lo largo de la historia, la política sexual ha sido administrada y disputada por diferentes actores que han manejado los discursos de poder sobre la ciencia, la teología y el derecho (Mujica, 2010; Rose, 2012). Según las reflexiones que ofrece este trabajo, el manejo de los discursos ha transitado por diferentes matices de poder que impactan directamente en políticas públicas, sentencias judiciales o resoluciones administrativas, moldeando así subjetividades. Esto es, a través del derecho como instrumento significante (Vaggione & Monte, 2019).

El derecho es una disciplina que atraviesa por completo los textos de la compilación, que en conjunto con otras asignaturas como la ciencia política, la sociología, la antropología, etcétera, permiten adentrarnos a las discusiones más profundas de las democracias contemporáneas. En el libro, el debate por el de-

recho, su ampliación y/o restricción funciona como una ventana de análisis desde donde lxs autorxs discuten la emergencia y las mutaciones de los neoconservadurismos en discusiones sobre políticas sexuales en las últimas décadas en Argentina.

Quienes escriben lo hacen desde diferentes enfoques e intentan desentrañar la heterogénea composición y estrategias del actual neoconservadurismo argentino, generando así, dimensiones interpretativas de su correspondencia con los debates sobre sexualidad. Especialmente, entrelazan los estudios de género, religión, biopolítica, bioética, entre otros, que ahondan las formas en que la ciencia del derecho atraviesa, determina o transforma. Para ello, presentan por un lado, las formas estratégicas de intervención de lxs actorxs conservadores que permiten observar en lo concreto y de manera localizada su agenda político-mora; y por otro lado, exponen los reclamos manifestados públicamente por el movimiento feminista, de mujeres y personas LGBTIQ+, que tensionan y ponen sobre la mesa la obstaculización e inaccesibilidad a derechos. Lo que se traduce en la conexión entre el campo jurídico y el diseño de idearios sobre el orden sexual y el género.

La estructura de la obra se organiza en seis capítulos donde lxs investigadorxs desarrollan sus principales argumentos, precedidos por un prólogo, y una reseña final de lxs autorxs. Los textos que integran la compilación traducen el fruto de extensos procesos de investigación que vienen llevando a cabo sus escritorxs y que en conjunto, ofrecen una apuesta renovadora de interpretación analítica sobre la coyuntura sociopolítica en Argentina con impacto en Latinoamérica. Como bien se expresa en su prólogo, este libro constituye uno de los resultados obtenidos en el marco de un proyecto de investigación llamado: “El activismo conservador y la política sexual en Argentina. Actores, discursos y acciones estratégicas en oposición a los derechos sexuales y reproductivos”, financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).

El primer capítulo, explora los sentidos neoconservadores sobre los embriones criopreservados a partir del análisis de las consecuencias sociales y jurídicas que supone catalogarlos como “huérfanos” o “abandonados”. Aquí, María Cecilia Johnson, desde el debate de las técnicas de reproducción humana asistida, propone examinar una sentencia administrativa que discute el estatus jurídico de los embriones in vitro desde dos enfoques argumentativos. El primero refiere a la construcción del embrión como un ser humano y su semejanza con el feto humanizado en el debate del aborto. El segundo enfoque, refiere a la defensa de la familia y las relaciones de parentesco como razonamientos que reflejan la oposición a técnicas de reproducción humana asistida.

Le sigue el trabajo de José Manuel Moran Faundes, quien articula desde lo cualitativo el proyecto político neoliberal con el proyecto político de remoralización sexual de los sectores neoconservadores. Dicho vínculo no sólo lo inscribire en Argentina, sino que es extensible a la región latinoamericana. El autor sugiere analizar la confluencia de dichos proyectos desde tres categorías socio-

lógicas que permiten observar los modos en que las fuerzas políticas se desenvuelven en el espacio público.

El tercer capítulo es realizado por María Julieta Cena, quien propone un pasaje histórico y un análisis exhaustivo de la objeción de conciencia en articulación con el debate por la interrupción legal y voluntaria del embarazo en 2018 y 2020 en Argentina. La autora propone herramientas de comprensión del derecho como instrumento de poder en espacios políticos y sanitarios, donde la objeción de conciencia cumple un rol fundamental a los fines de obstaculizar el acceso a los derechos sexuales y no reproductivos.

A éste le sigue el apartado desarrollado por Hugo Rabbia, quien a través de una investigación con alcances descriptivos e interpretativos, busca conocer la incidencia simbólica y política de sectores autodenominados “provida”. El autor busca examinar su alcance tanto a nivel jurídico como a nivel cultural y de valores morales. Para ello expone la campaña “Sumemos ciudades por la vida”, que comienza en el año 2011 y mediante la cual se incentiva a los municipios a declararse y defender la vida desde la concepción, frente al notable avance y ampliación de los derechos sexuales y (no) reproductivos impulsados por los movimientos de mujeres y LGBTIQ+.

El quinto capítulo es de Gabriela Irrazábal, quien presenta un caso judicial sobre el despido de una docente que se pronuncia como feminista, atea y a favor de la legalización del aborto, en un curso de bioética dictado en una universidad pública. Allí la autora elabora una reflexión que resulta relevante para comprender las diferentes tensiones que se reflejan en las relaciones entre religiones y estados; y permite visualizar de manera concreta el rol del derecho en la política sexual. De este modo, su análisis permite repensar la discusión de la sexualidad en las aulas y analizar las reacciones del activismo neoconservador frente a ello.

La compilación culmina con el escrito de Pablo Gudiño Bessone, quien estudia la acción colectiva del activismo antiabortista. Particularmente Bessone busca desentrañar la producción de subjetividades con respecto al debate en Argentina sobre interrupción voluntaria del embarazo en 2018. Para ello, analiza la utilización del espacio público, particularmente marchas, como arenas de disciplinamiento político y su inscripción performativa en los discursos de repudio y rechazo emocional cuando de derechos sexuales y (no) reproductivos se trata.

Si bien cada apartado tiene sus particularidades y abordan temáticas diferentes, se encuentran íntimamente relacionados entre sí. Esto es gracias a la acertada visión de las compiladoras, quienes supieron combinar diferentes temáticas que invitan a empaparse del escenario resistente al avance de los derechos sexuales, reproductivos y (no) reproductivos.

Este libro invita a quienes lo leen a adentrarse en un panorama de reflexiones situadas en Argentina pero con proyección regional, que desde una perspectiva

de género buscan tensionar los límites de lo político y lo religioso como aspectos centrales en las democracias contemporáneas. Su objetivo de indagar los modos en que operan los neoconservadurismos en nuestras democracias constituye una apuesta y un aporte fundamental a la profundización de los debates en torno a la sexualidad en las agendas académicas y políticas. En definitiva, recomiendo ampliamente su lectura ya que representa una puerta de entrada a trabajos de investigación que ponen en el centro las discusiones más actuales en materia de derechos, sexualidad y política.

BIBLIOGRAFÍA

- Mujica, J. (2010). *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*. Lima: PROMSEX.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE Editorial Universitaria.
- Vaggione, J. M., & Monte, M. E. (2019). Cortes irrumpidas. La judicialización conservadora del aborto en Argentina. *Rupturas - SciELO*.